

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Mayo del 2011

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

**BABELIA S. A.**

Ciudad

Apreciados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 321 de la Ley de Compañías en calidad de Comisaria de **BABELIA S. A.** He examinado el Balance al 31 de Diciembre del 2006.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registro contables y evidencia documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

De la revisión al Balance, se establece que la Compañía **BABELIA S. A.**  
No ha realizado actividad económica alguna.

No habiendo más que informar sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2006, me suscribo de ustedes.

Atentamente.

  
**ING. ANA MERA BRAVO**  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.L. N° 1303475907

